



Segunda sesión

Martes 4 de junio de 2002, a las 10 h. 00

Presidente: Sr. Elmiger

INFORME DE LA MESA DE LA CONFERENCIA

Original francés: El PRESIDENTE — Tengo el honor de abrir la segunda sesión de la 90.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. El primer punto del orden del día es el informe de la Mesa de la Conferencia.

Como la plenaria no se reunirá antes del 10 de junio, las tareas de organización corrientes que corresponde realizar a la Conferencia tendrán que ser asumidas por los miembros de la Mesa de la Conferencia, mediante una delegación de poderes de la Conferencia. Por esa razón se propone que se otorgue a los miembros de la Mesa de la Conferencia los poderes necesarios hasta la próxima sesión plenaria.

¿Tienen ustedes alguna objeción? Veo que no. En consecuencia, someto a la aprobación de ustedes la delegación de poderes que el Secretario de la Mesa de la Conferencia procederá leer.

Original francés: El SECRETARIO DE LA MESA DE LA CONFERENCIA — 1. Por el presente acto, la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo delega en su Presidente y sus tres Vicepresidentes los poderes necesarios para adoptar cualesquiera decisiones o desempeñar cualesquiera funciones que sean de competencia de la Conferencia, con respecto a todo asunto que deba ser tratado antes de que la Conferencia reanude sus sesiones plenarias, a menos que la Mesa considere que la Conferencia debería celebrar una sesión para examinar dicho asunto.

2. Las decisiones que se adopten con arreglo a la presente delegación de poderes se anunciarán en las *Actas Provisionales* de las labores de la Conferencia.

3. La presente delegación de poderes entrará en vigor al finalizar esta reunión y tendrá validez hasta que la Conferencia reanude sus sesiones plenarias.

Original francés: El PRESIDENTE — Si no hay objeciones, consideraré que el informe de la Mesa de la Conferencia queda adoptado.

(Se adopta el informe.)

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE LA CONFERENCIA

Original francés: El PRESIDENTE — Pasaremos ahora al siguiente punto del orden del día relativo a la composición de las comisiones de la Conferencia. Las designaciones hechas por los Grupos para la composición

de las comisiones figuran en la lista que se ha puesto a disposición de ustedes en la sala. Si no hay objeciones, consideraré que dichas designaciones quedan aprobadas.

(Se adoptan las designaciones.)

SUSPENSIÓN DE CIERTAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA CONFERENCIA (CONT.)

Original francés: El PRESIDENTE — Pasamos ahora al tercer punto del orden del día relativo a la suspensión de ciertas disposiciones del Reglamento de la Conferencia, de conformidad con las recomendaciones formuladas por unanimidad por los miembros de la Mesa de la Conferencia ayer.

De conformidad con el artículo 76 del Reglamento de la Conferencia, se solicita a la misma que apruebe las siguientes propuestas:

- a) que se fije en cinco minutos la duración de las intervenciones en la sesión plenaria para la discusión de la Memoria del Director General y que, a tales efectos, se suspenda la aplicación del párrafo 6 del artículo 14 del Reglamento;
- b) que la Conferencia delegue en la Comisión de Proposiciones, y ésta a su vez en su Mesa, la facultad de aprobar las invitaciones que no se presten a controversias dirigidas a organizaciones internacionales no gubernamentales para que se hagan representar en las comisiones de la Conferencia y que, a tales efectos se suspenda la aplicación del párrafo 2 del artículo 4 y del artículo 56 del Reglamento;
- c) que la Conferencia decida, en cuanto a la discusión del Informe global que no se limite el número de intervenciones de cada orador en sesión plenaria y que en cada delegación gubernamental las intervenciones las haga el Ministro o el delegado gubernamental y que, con este fin, se suspenda la aplicación del párrafo 3 del artículo 12 del Reglamento; que decida asimismo no aplicar a esa discusión las disposiciones relativas a la duración de las intervenciones y que se suspenda con este fin la aplicación del párrafo 6 del artículo 14, del Reglamento; que decida, por último, no aplicar a la discusión del Informe global, en la medida en que sea necesario, las disposiciones del párrafo 2 del artículo 14 del Reglamento relativas al orden en que se concede el uso de la palabra a los oradores;
- d) que decida que se autorice al Colegio Electoral Gubernamental a proceder a la elección de los miembros del Consejo de Administración para el período

2002-2005 por medios electrónicos y que, con este fin, se suspenda la aplicación de los párrafos 2 y 3 del artículo 52 del Reglamento;

- e) que decida que los cambios en la composición inicial de las comisiones se hagan cada día sobre la base de las propuestas de los tres Grupos que deben recibirse en la Secretaría antes de las 18 horas y que, con este fin, se suspenda la aplicación del artículo 9, a) del Reglamento.

Si no hay objeciones, consideraré que estas propuestas quedan aprobadas.

(Se adoptan las propuestas.)

INFORME PRIMERO DE LA COMISIÓN DE PROPOSICIONES: PRESENTACIÓN Y ADOPCIÓN

Original francés: El PRESIDENTE — El cuarto punto del orden del día se refiere a la adopción del primer informe de la Comisión de Proposiciones que figura en las *Actas Provisionales* núm. 4-1, distribuidas esta mañana. Doy la palabra, pues, al Sr. Ali A. Soltanieh, delegado gubernamental de la República Islámica del Irán, Presidente de la Comisión de Proposiciones para que nos presente su informe.

Original inglés: Sr. SOLTANIEH (*delegado gubernamental, República Islámica del Irán, Presidente de la Comisión de Proposiciones*) — Ante todo quiero felicitar al Sr. Elmiger por su elección como Presidente de la Conferencia y le deseo todo lo mejor.

Señor Presidente, señoras y señores, tengo el honor de presentar ante la Conferencia el primer informe de la Comisión de Proposiciones, cuyo texto figura en las *Actas Provisionales* núm. 4-1, que recoge las decisiones relativas al trabajo de la Conferencia que voy a resumir a continuación.

La Comisión de Proposiciones decidió que la discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General comience el lunes 10 de junio a las 10 horas, y que la lista de oradores queda cerrada el miércoles 12 de junio a las 18 horas con arreglo a las condiciones habituales. Asimismo, decidió que las elecciones para el Consejo de Administración se celebren del lunes 10 de junio por la tarde.

La Comisión de Proposiciones ha apoyado las recomendaciones del Consejo de Administración sobre la discusión del Informe global presentado en virtud del seguimiento de la Declaración de la OIT relativa los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Recomienda que se trate esta cuestión por separado, independientemente del informe del Presidente del Consejo de Administración y la Memoria del Director General, en dos sesiones plenarias dedicadas por completo a este asunto, que se celebrarían el miércoles 12 de junio.

La Comisión ha aprobado un plan general de trabajo para las comisiones de la Conferencia que, aunque no es obligatorio y, les permitirá organizar su trabajo teniendo

en cuenta, en la medida de lo posible, las necesidades y posibilidades generales de la Conferencia. Este plan de trabajo figura al final informe en el anexo III.

Quiero llamar la atención de los participantes en la reunión de la Conferencia sobre las propuestas del informe sobre el quórum, la puntualidad y las negociaciones en las comisiones, cuya finalidad es asegurar el buen funcionamiento de la Conferencia.

En cuanto a la participación en las comisiones de la Conferencia de los miembros que han perdido su derecho de voto, la Comisión de Proposiciones recomienda a la Conferencia que la práctica, seguida desde hace tiempo ya por los miembros gubernamentales, de no poder presentarse para ser miembros regulares si no tienen derecho de voto en el momento de la solicitud continúe. La Comisión de Proposiciones propuso también a la Conferencia que, si esta práctica no se respeta por alguna razón, el cálculo de coeficiente de ponderación para los votos en las comisiones se base en el número de miembros gubernamentales regulares con derecho a voto. El sistema electrónico tiene en cuenta esta práctica.

En otra recomendación, la Comisión propone que ciertas organizaciones internacionales no gubernamentales sean invitadas a estar representadas en algunas de las comisiones. El informe contiene una lista de estas organizaciones.

La Comisión de Proposiciones ha formulado propuestas sobre la composición del Comité de Redacción de la Conferencia y de la Comisión de Verificación de Poderes.

En la primera sesión de esta mañana, la Conferencia tenía ante sí una propuesta de los miembros de la Mesa de suspender el Reglamento de la Conferencia para delegar en la Comisión de Proposiciones la autoridad de aprobar solicitudes no polémicas para la representación en las comisiones de la Conferencia presentadas por ONG y también autorizar a la Comisión de Proposiciones a que delegue esta autoridad en los miembros de su Mesa.

Bajo reserva de que la Conferencia apruebe esta recomendación en la actual sesión, la Comisión de Proposiciones ha delegado en los miembros de su Mesa la autoridad de aprobar las solicitudes no controvertidas de representación en las comisiones de la Conferencia presentadas por ONG.

En cuanto al séptimo punto del orden del día de la Conferencia, esto es, la retirada de 20 recomendaciones, la Comisión de Proposiciones recomienda que la Conferencia remita ese punto a la correspondiente comisión de la Conferencia para su examen y para la elaboración de un informe.

Presento a la Conferencia el informe solicitando su adopción.

Original francés: El PRESIDENTE — Si no formulan observaciones consideraré que queda adoptado. Así queda decidido.

(Se adopta el informe.)

(Se levanta la sesión a las 10 h. 20.)

INDICE

	Páginas
<i>Segunda sesión:</i>	
Informe de la Mesa de la Conferencia.	1
Composición de las comisiones de la Conferencia	1
Suspensión de ciertas disposiciones del Reglamento de la Conferencia (<i>cont.</i>)	1
Informe primero de la Comisión de Proposiciones: Presentación y adopción	2
<i>Orador: Sr. Soltanieh (Presidente de la Comisión de Proposiciones)</i>	